

FICHA CURRICULAR

RAMOS LIZARRAGA SERGIO PAUL

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
N41 ANALISTA COORDINADOR DE GUARDERIAS. COMISIONADO	IMSS/Delegación Sinaloa/Jefatura de Servicios Administrativos/Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	SEP-2018	OCT-2021
Experiencia			
N41 ANALISTA COORDINADOR C80	IMSS/Delegación Sinaloa/Departamento de Guarderías	MAY-2011	SEP-2018
Experiencia			
MANEJADOR DE ALIMENTOS	IMSS/Delegación Sinaloa/Jefatura de Servicios de Prestaciones Economicas y Sociales/Departamento de Guarderías	MAR-2009	ABR-2011
Experiencia			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	Licenciatura en Derecho. Título. Ced. 9837697	2000	2005

HABILIDADES

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."